



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 339/04

Ref./ SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN S/ RESERVA DE UNA CATEGORÍA 7 (VACANTE) DESTINADA A LA CONTRATACIÓN DEL PERIODISTA DEPORTIVO GASTÓN RAÚL BORASIO.

594/04

DICTÁMEN N°

Sr. Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión sobre el proyecto de decreto y contrato obrantes a fs. 37/42 respectivamente, este Organismo Asesor manifiesta que no se expide sobre el cumplimiento o no de los requisitos exigidos para cubrir el cargo vacante y demás datos detallados en el proyecto de decreto; ya que ello, es tarea propia del Organismo que actuará como CONTRATANTE.

Verificada la exactitud de los datos consignados, con las formalidades de práctica, el acto estará en condiciones de ser suscripto.

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 28 ABR 2004

AEC



RAÚL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: Este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división del trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.